

RENVALOR SICAV, SA

Madrid, 19 de febrero de 2009

A los efectos legales oportunos, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Estimación recurso presentado ante el TEAR. Incremento del valor liquidativo.

Que el día 19 de febrero de 2009 como consecuencia de la resolución del TEAR de Madrid, estimando las alegaciones presentadas por la sociedad en relación a las actas de inspección de la AEAT, se ha procedido a registrar la baja de la dotación de la sanción reclamada por importe de 299.484,53 euros, y el reconocimiento de un crédito frente a la Hacienda Pública a favor de la SICAV, por importe de de 764.795,11 euros, importe correspondiente a la liquidación del IS de los ejercicios 1998 y 1999 más los intereses de demora correspondientes. El efecto total sobre el patrimonio del día 19 de febrero de 2009 de la SICAV ha supuesto un incremento del 15,12% del mismo.

P.O.:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AUCF', written over a horizontal line.